



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

1710

CIRCULAR No **EE 000152**

Ibagué, 10 de mayo de 2021

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS TANTO URBANAS
COMO RURALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: SECRETARÍO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: Solicitud información para cumplimiento Acuerdo 039 del 17/08/2001

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, desde el área de Calidad Educativa, solicita muy respetuosamente ordenar a quien corresponda elegir dentro de su Institución Educativa o su respectiva sede un niño o niña entre 7 y 14 años de edad, como representante a participar en las sesiones del Concejo Municipal.

La anterior solicitud se realiza con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo 039 del 17/08/2021 emanada por el concejo Municipal el cual da los siguientes lineamientos: (anexo acuerdo).

Estos 59 niños elegidos uno por Institución, se seleccionaran en grupos de 20, con el fin de participar en las tres sesiones anuales que realiza el Concejo Municipal dentro de su programa pedagógico, sin repetir asistencia. El día de la realización de esta actividad se les comunicara con anterioridad para que el niño o niña elegida por institución asista a dicho evento que se llevara a cabo en los recintos del Concejo Municipal.

Es importante que se envíe la información del niño o niña elegido en cada Institución así:

1- Nombre de la Institución Educativa



www.ibagué.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

- 2- Nombres y apellidos completos del niño o niña representante
- 3- No de identificación
- 4- Grado
- 5- Edad
- 6- No de telefónico
- 7- Correo electrónico.

La información deberá ser enviada al correo electrónico elsas4500@gmail.com

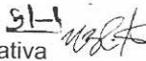
Cualquier inquietud comunicarse con Elsa Sandoval Olaya, funcionaria de la Secretaría de Educación Municipal, al celular 3015819487.

Agradecemos su atención en la activa participación.


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Anexo acuerdo 039 del 17 de mayo de 2001

Redactor: Elsa Sandoval Olaya- Profesional Universitaria.

Revisó: Nazli Yamile Galindo Lozano- Directora de Calidad Educativa 



www.ibagué.gov.co